

# MEMORIA ANUAL

---

**2 0 2 3**

*"La mejor forma de  
predecir el futuro es  
crearlo"*

*Peter Drucker*

# Contenido



1.

**Mensaje del Presidente / pp. 4-5**

2.

**Misión, Visión, Valores COOPCREDI / pp. 6-7**

3.

**Informes / pp. 9-18**

- Consejo de Administración • Consejo de Vigilancia
- Comité de Crédito • Tesorero • Comité de Educación

4

**Mensaje  
del Gerente General / pp. 20-21**

MEMO  
ANU

20

**5.**

**Aportaciones, Ahorros, Depósitos a Plazos Fijos, Crecimiento de Cartera, Total de Activos, Excedentes Brutos/ pp. 22-23**

**6.**

**Estados Financieros/ pp. 24-27**

**7.**

**Los riesgos de la automedicación/ pp. 30-31**

# 1. Mensaje del Presidente

**LLEGAMOS ANTE ESTA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
REPLETOS DE ORGULLO, ALEGRÍA  
Y CON LA SATISFACCIÓN  
DEL DEBER CUMPLIDO...**

¡Buenas noches!

Miembros de los consejos y comités de dirección de nuestra cooperativa; representantes del IDECOOP y FECOOPCEN; cooperativas hermanas invitadas; colaboradores e invitados especiales; socios, en sentido general: les damos la más calurosa bienvenida en esta noche especial.

Llegamos ante esta Asamblea General Ordinaria repletos de orgullo, alegría y con la satisfacción del deber cumplido para presentar, en un acto de transparencia y verdadera democracia, la rendición de cuentas. De igual forma, señalaremos las disímiles actividades y procesos en los que, como consecuencia de las decisiones emanadas del Consejo de Administración y de los demás organismos de dirección de COOPCREDI, obtuvimos los resultados financieros del año fiscal 2023, que mostraremos en los diferentes informes.

El ambiente es festivo, como debe ser por las buenas nuevas, pero quiero llamar la atención sobre la importancia de este evento que

*Queremos seguir siendo «tu confianza en cooperativa».*



representa el máximo organismo de dirección de la cooperativa, en el cual existe la oportunidad para la más amplia y plural participación de nuestros socios, quienes pueden hacer observaciones, comentarios o solicitar las explicaciones que consideren pertinentes, con el propósito de entender plenamente las políticas, procesos y resultados de su cooperativa. Por tales motivos, esta es una jornada de trabajo que demanda la total atención de los presentes.

Adicionalmente, esta noche también se elegirán, entre los postulantes que cumplan con los requisitos exigidos por nuestros estatutos y normas, los nuevos dirigentes que ocuparán las posiciones vacantes en los diferentes consejos y comités, quienes, además de ser competentes, deberán contar con el tiempo suficiente para dedicárselo a la cooperativa.

Estamos avanzando a pasos agigantados en el cumplimiento de nuestra visión y misión, y queremos seguir siendo «TU CONFIANZA EN COOPERATIVA».

¡Gracias por acompañarnos!

¡Qué inicien los trabajos!

NELSON RODRÍGUEZ MONEGRO,  
Presidente del Consejo  
de Administración.



NELSON RODRÍGUEZ MONEGRO,  
Presidente del Consejo de Administración.

## 2. Misión, Visión, Valores COOPCREDI

### NUESTRA *Misión*

Proporcionar asesoramiento y servicios financieros personalizados y oportunos, que contribuyan al mejoramiento del nivel y la calidad de vida de nuestros socios y la comunidad, usando tecnología de punta.

### NUESTRA *Visión*

Ser una empresa líder en servicios financieros personalizados, rentables y eficientes en la región, basada en valores éticos y sostenidos generacionalmente.

NUESTROS

# *Valores*

HONESTIDAD

HONRADEZ

TRANSPARENCIA

TRABAJO EN EQUIPO

DISCIPLINA

PUNTUALIDAD

SENTIDO DE PERSEVERANCIA, JUSTICIA Y  
EQUIDAD



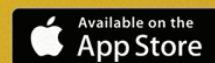
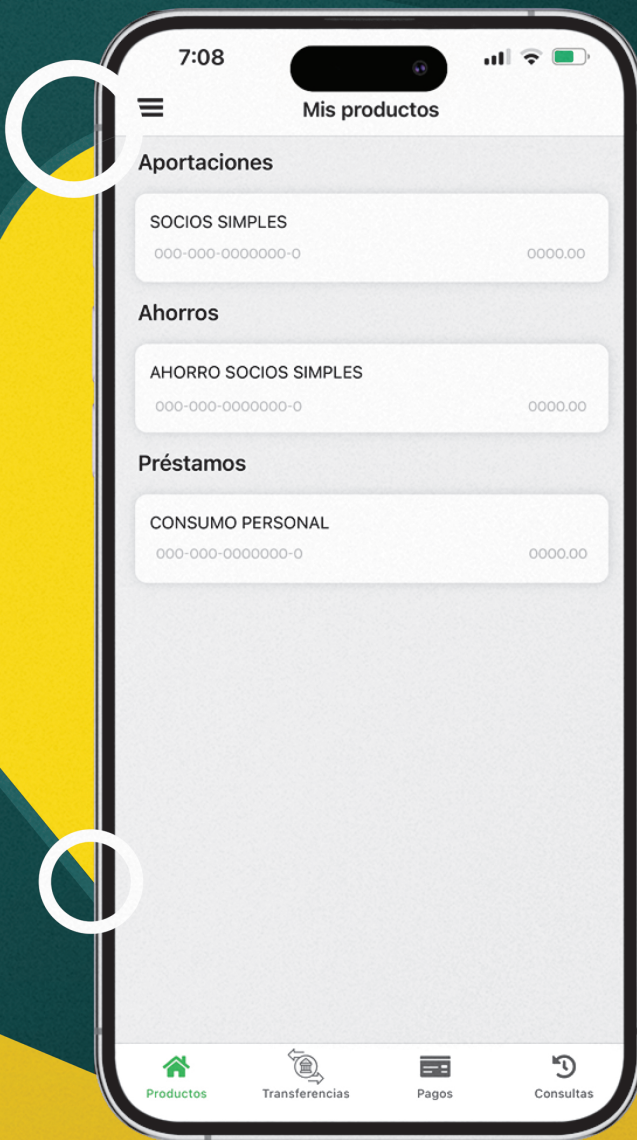




# ¡DESCARGA NUESTRA APP!

Realiza, recibe y supervisa tus transacciones desde el alcance de tu móvil

**COOP4  
CREDI**  
DIVISIÓN DE AHORRO Y CRÉDITO



MÁS INFORMACIÓN AL (809) 578-0379 O [INFO@COOPCREDI.COM.DO](mailto:INFO@COOPCREDI.COM.DO)



## 3. Informes

### Consejo de Administración

¡Buenas noches!

Miembros de los organismos de dirección.

Representante del IDECOOP.

Representante de FECOOPCEN.

Cooperativas hermanas invitadas.

Invitados especiales.

Señoras y señores:

En el marco de la celebración del vigésimo primer aniversario de COOPAPROMER, del décimo primer año de haber iniciado operaciones su División de Créditos y Ahorros (COOPCREDI), y dando cumplimiento a la Ley 127-64 y a sus reglamentos, así como a nuestros propios estatutos, comparecemos ante esta magna Asamblea General Ordinaria para rendir cuentas de las principales actividades realizadas por el Consejo de Administración y, de igual forma, mostrar con orgullo los logros financieros y sociales alcanzados por la cooperativa en el año fiscal 2023.

Estimando que en el año 2023 aún estaríamos bajo la extendida influencia de las ráfagas de vientos huracanados provocados por la crisis pospandémica —que no solo afectó en el ámbito sanitario, sino también en lo social y económico, situación agravada por la guerra entre Rusia, Ucrania y la OTAN—, sabíamos que la mejor forma de vadear o mitigar la situación, en términos locales e institucionales, era tener claros cuáles eran nuestros objetivos y metas, pues estos indicarían hacia qué dirección marchar y cómo construir la senda expedita que nos condujera al éxito.

**Concedores de la necesidad de colocar a la empresa en condiciones de acometer los propósitos mencionados, designamos el 2023 como el «AÑO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL», este objetivo, y no otro, permitiría surcar los diferentes escollos para mantener el crecimiento integral que satisficiera las aspiraciones y necesidades de nuestros socios.**

Para lograr lo expresado en el párrafo anterior, teníamos que contar con acceso a informaciones; desarrollar capacidad de análisis que permitiera tomar decisiones correctas y oportunas; proveer las herramientas pertinentes, mediante procesos bien diseñados, que facilitarían la armonía institucional, ofreciéndoles ambiente laboral y directrices claras a nuestros colaboradores que, como artesanos y carpinteros, son el alma de esta maquinaria operativa empresarial.

Todo debía partir de la creación del Plan Estratégico Plurianual, acompañado del Plan Operativo Anual (POA), que sustentara el presupuesto elaborado cada año. Entonces, debíamos contar con las datas e informaciones objetivas, que nos aproximaran lo más posible a la realidad empresarial, para lo cual realizamos unos ejercicios FODA, con amplia participación de directivos, encargados departamentales y colaboradores convenientemente escogidos. De esta forma se pusieron al desnudo nuestras debilidades, fortalezas, amenazas, pero, sobre todo, las grandes oportunidades de poder navegar sobre la ola de la crisis y salir airoso.

Hicimos un retiro de un fin de semana, que nos permitió aislarnos del medio y concentrarnos en las tareas. Así fue como pudimos establecer cinco ejes prioritarios a trabajar: 1] Fortalecimiento Institucional; 2] Gestión de Riesgos; 3] Tecnología; 4] Innovación en el Área de Negocios; y 5] Desarrollo de los Recursos Humanos.

Se constituyeron las mesas de trabajo, por ejes, bajo la coordinación de miembros de los organismos de dirección.

Para abordar estos temas y todo lo demás que surge en las actividades cotidianas de la cooperativa, realizamos 24 sesiones ordinarias, 2 reuniones conjuntas con los otros organismos de dirección, reuniones semanales de comisiones de trabajo y múltiples encuentros del Comité Ejecutivo.

El fortalecimiento institucional es un proceso que no se da de un día para otro: hay que generar una cultura de calidad, que nace de la constancia y la persistencia a través de varios años de trabajo consciente; cumplir a pies juntillas las políticas y procesos definidos, con sentido de compromiso y empoderamiento; contar con un plan de monitoreo, supervisión, fiscalización y evaluación del buen hacer, para lo cual establecimos un Plan de Auditoría Interna, que verifica el fiel cumplimiento; y el Departamento de Operaciones, como controloría para prevenir el no cumplimiento.

Elaboramos un Plan de Cumplimiento, reforzado con las sugerencias emanadas de la Auditoría Externa de Cumplimiento, que nos permite actuar apegados a la Ley 155-17 y que integra a todo el personal, con un cronograma de las capacitaciones y actualizaciones pertinentes.

Se revisó y actualizó el organigrama de la institución, de acuerdo con los nuevos departamentos y funciones que demandaba el crecimiento operativo de la cooperativa, entre estos, los departamentos de Gestión Humana, Auditoría Interna, Operaciones, Sucursal de Veragua; también se

amplió del área de Negocios y Tecnología. Igualmente, con la intención de mejorar la calidad de los servicios, incrementamos el número de oficiales de negocios y servicios, fortalecimos el área de cobros, introduciendo nuevas herramientas operacionales que facilitan el trabajo del Departamento Legal.

**Hoy en día es imprescindible contar con tecnología actualizada, que nos permita facilitarles a los socios el acceso a los diferentes productos que oferta la institución, y que economizamos, debido a la disminución de algunos insumos, a la vez que contribuimos con el medio ambiente sano.**

Nuestra página web está funcionando: se hacen solicitudes de crédito en línea, tenemos una APP para consultas de balances, historiales de pagos de préstamos, transferencias entre cuentas y otras facilidades. En este mismo sentido, se adquirió la aplicación INTRACOOP, manejada por LOGICTOOL, S. R. L., que permite el manejo electrónico de los expedientes de los colaboradores.

Se puso en operación el Software de Cumplimiento, que facilita el seguimiento estricto de los



Miembros del Consejo de Administración, de izquierda a derecha: Pedro Arquímedes Comprés Cepeda, 2do. vocal; Paola Josefina Grullón Guzmán, suplente; Gregorio de Jesús Guzmán Marcelino, tesorero; Maritza Altagracia Guzmán Ynoa, 3er. vocal; Nelson Antonio Rodríguez Monegro, presidente; Indiana Inés Comprés García, secretaria; Sigfredo Ramón Jiménez Rodríguez, vicepresidente; Alan Augusto Taveras López, suplente; Ermes Rodríguez Paulino, 1er. vocal (no está en la foto).

diferentes socios, articulado con otras plataformas de diversas informaciones de las autoridades correspondientes.

En el área de Negocios fue evaluado todo el proceso crediticio, desde el momento de la solicitud hasta el desembolso, pasando por los análisis de créditos, Comité de Crédito, Cobro y Legal, lo que llevó a la revisión total de las políticas crediticias, sus procesos y aplicaciones, y su repercusión en la mora.

Podemos manifestar que hoy contamos con políticas revisadas, actualizadas, mediante un trabajo integral que minimiza las posibilidades de errores o pérdidas, gracias a los debidos monitoreos y evaluaciones constantes. Este proceso de revisión puso en evidencia debilidades en el historial de ejecución de garantías, las cuales actualmente han sido subsanadas.

En lo referente a la Gestión de Recursos Humanos ha habido transformaciones y mejorías sustanciales, iniciadas con la revisión de las políticas y procesos, que van desde la necesidad de una nueva función, descripción de puesto y perfil, mecanismo de reclutamiento, proceso de inmersión, ajuste salarial acorde al puesto, competencia y mercado laboral del sector; implementación de una nueva escala salarial, incentivos, beneficios marginales (Política de Compensación y Beneficios), así como competencia, responsabilidades y deberes; evaluación de desempeño acorde con los objetivos y metas. Todo esto marcha adecuadamente.

Del mismo modo se encuentra funcionando el Comité de Higiene y Seguridad.

**También implementamos la Gestión de Riesgos, como «elemento fundamental para la consecución de estrategias, políticas y directrices que promuevan la participación de los colaboradores en el manejo de los diferentes tipos de riesgos, con la intención de garantizar un nivel de seguridad sobre el cumplimiento de ellos». Todas las políticas descritas anteriormente tienen que ver con prevención y control de riesgos.**

El sistema de monitoreo a los diferentes indicadores de esta cooperativa de intermediación financiera, nos alerta sobre posibles riesgos, lo

que permite la intervención temprana y oportuna de prevención y control. Sin lugar a duda, podemos decir que este Consejo se mantuvo trabajando durante todo el año, aplicando las mejores prácticas del mercado, siempre con el interés de salvaguardar los recursos que los socios han puesto en nuestra institución. Podemos afirmar que esta cooperativa está blindada.

El Comité de Educación cuenta hoy con un equipo de personas, bajo la coordinación del vicepresidente, y con una encargada ejecutiva que asumió el puesto de Educación, Promoción y Gestión Social, creado para tales fines. Esto ha devenido en una verdadera revolución en el ámbito de la educación continua, de las capacitaciones y para lograr cumplir con el compromiso social corporativo. En su informe podremos observar los mencionados avances.

**Nos hemos preocupado por darle el mantenimiento adecuado al edificio, en cuanto a estructura y funcionamiento; así como al sistema de climatización de aire.**

La cooperativa adquirió un solar para parqueo vehicular de los empleados, que podría tener usos múltiples, pues en ese mismo espacio, cuando las condiciones lo permitan y las circunstancias lo requieran, se constituiría una sala de sesiones, ya que el salón actual pudiera necesitarse para cubículos de nuevos colaboradores por el crecimiento operacional de la cooperativa. Producto de ese arduo trabajo de los organismos de dirección, conjuntamente con nuestros encargados departamentales y colaboradores, hemos obtenido resultados que nos llenan de orgullo y satisfacción, como puede observarse en los Estados Financieros presentados en el informe de la gerencia.

No queremos terminar estas palabras, sin antes agradecer el asesoramiento y acompañamiento en todos los procesos del Lcdo. Ramiro Carrasco, para quien solicitamos un fuerte aplauso por sus contribuciones.

¡Muchas gracias!

NELSON RODRÍGUEZ MONEGRO,  
Presidente del Consejo de Administración.



## Consejo de Vigilancia

En estricto cumplimiento con lo establecido por la Ley 127, presentamos ante ustedes el informe anual sobre las actividades de supervisión, fiscalización y gestión de COOPAPROMER durante el año 2023. Nuestro compromiso ha sido velar por un manejo ético y transparente, garantizando la confianza de los socios y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En nuestra primera reunión, realizada el 25 de mayo del 2023, como mandan la ley y los estatutos, procedimos a conformar el Consejo de Vigilancia, quedando integrado de la siguiente manera:

<b>Sr. Roberto Rodolfo Minaya</b>	<b>Presidente</b>
<b>Sr. Carlos Alfredo Batista</b>	<b>Secretario</b>
<b>Sr. Juan Pablo Domínguez</b>	<b>Vocal</b>
<b>Sr. Bienvenido Comprés</b>	<b>1er Suplente</b>
<b>Sr. Juan Carlos Jiménez</b>	<b>2do Suplente</b>

Durante el año 2023, llevamos a cabo una importante labor de supervisión y fiscalización en COOPAPROMER.

Implementamos un programa de trabajo que nos permitió estar presentes y participar activamente con el Consejo de Administración y la Gerencia General. Estas instancias se convirtieron en un valioso soporte institucional para el desarrollo de nuestra labor de vigilancia.

En calidad de Consejo de Vigilancia, nos reunimos en varias oportunidades, y mantuvimos encuentros con los encargados departamentales y colaboradores, quienes desempeñan un papel fundamental en la operación diaria de la cooperativa.

Nuestro enfoque principal fue verificar el cumplimiento de las políticas establecidas por COOPAPROMER. Además, realizamos recomendaciones pertinentes para fortalecer los procesos internos y dimos seguimiento a las debilidades identificadas:

- Realizamos inspecciones periódicas para verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

- Efectuamos arqueos en caja, bóveda y caja chica, tanto en la oficina principal como en la sucursal de Veragua.
- Analizamos el rendimiento del Departamento de Cobros que, luego de una reestructuración, mejoró sustancialmente su efectividad.
- En conjunto con Auditoría Interna y Recursos Humanos, establecimos reglas para mejorar el proceso de los desembolsos, y actualmente Operaciones se encarga de realizar las verificaciones de lugar.
- Revisamos exhaustivamente algunos expedientes de socios, para inspeccionar la correcta aplicación de las políticas y procedimientos institucionales.
- Nos reunimos con los encargados departamentales, gerentes y personal general, para analizar el funcionamiento de la institución.
- Garantizamos la adecuada utilización de los recursos y la transparencia en las transacciones.
- Trabajamos en estrecha colaboración con el Gerente General y el Gerente de Negocios, para asegurar una administración prudente y estratégica.**
- Promovimos la cultura de la rendición de cuentas y la toma de decisiones.

Antes de concluir este informe, queremos expresar nuestro agradecimiento al Lic. José Ramón Jiménez, gerente general, así como a todos los colaboradores, por su cooperación, disposición y responsabilidad mostrada hacia nuestra gestión durante cada una de las reuniones y visitas realizadas.

De manera especial, nuestro agradecimiento al Consejo de Administración, por su apoyo y receptividad para con nosotros.

En resumen, el Consejo de Vigilancia trabajó con independencia y dedicación para asegurar la transparencia, la eficiencia y el cumplimiento de los objetivos de COOPAPROMER durante el año 2023. La cooperativa sigue comprometida con el bienestar de sus socios y el crecimiento sostenible.

¡Muchas Gracias!

ROBERTO RODOLFO MINAYA,  
Presidente del Consejo de Vigilancia.



## Comité de Crédito

Hermanos cooperativistas.

Colaboradores:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 127 y en los estatutos de nuestra cooperativa, nos complace informar a esta Asamblea General Ordinaria los resultados de la gestión del Comité de Crédito durante el periodo 2023.

El Comité de Crédito es el órgano responsable de evaluar los servicios de financiamientos que brinda la cooperativa, asegurando el cumplimiento de los procedimientos de créditos aprobados por el Consejo de Administración, y garantizando el fiel cumplimiento de los estatutos de la institución, siendo siempre sensibles a las necesidades básicas expresadas por nuestros socios y velando por el bienestar de la entidad.

COOPCREDI se fundamenta en los principios cooperativos, promoviendo la participación activa de sus socios en la toma de decisiones y ofreciendo una amplia gama de productos y servicios financieros, incluyendo cuentas de ahorro, préstamos personales y comerciales, entre otros.

**La cooperativa ha demostrado una sólida solvencia financiera a lo largo de los años, manteniendo reservas adecuadas y gestionando prudentemente su cartera de préstamos. Su enfoque conservador en la gestión del riesgo crediticio ha contribuido a su estabilidad y al crecimiento sostenido.**

COOPCREDI ofrece una amplia variedad de productos y servicios diseñados para satisfacer las necesidades financieras de sus socios.

La cooperativa no solo se enfoca en el beneficio financiero, también tiene un impacto positivo en la comunidad a través de iniciativas de responsabilidad social corporativa, como programas de educación financiera y apoyo a proyectos locales.

El informe que a continuación presentamos, reafirma nuestra misión de brindarles a los

asociados servicios de calidad, cuidando la rentabilidad, conforme a los principios cooperativos, para beneficio de nuestros socios y de esta institución. Para realizar dicha gestión, el Comité de Crédito realizó cincuenta y dos reuniones (52), todas ordinarias, en las que participaron más del 90 % de sus miembros, solicitándose la intervención de los demás consejos cuando se consideró necesario. Nos sentimos altamente satisfechos con el compromiso mostrado por los miembros del Comité y su fiel cumplimiento con las responsabilidades asignadas, así como con los resultados alcanzados en el periodo.

Durante el año de gestión se desembolsó a los socios 1,671 préstamos, por un monto total de RD\$ 1,020,463,630.58, lo que contribuyó a solucionar una diversidad de casos y situaciones de su entorno familiar, personal y social. De esta forma, apoyamos la misión fundamental de COOPCREDI: elevar la calidad de vida de nuestros socios. Dentro de los conceptos del uso de estos préstamos, podemos citar los siguientes: saldar deudas, viviendas, solares, vehículos, estudios, útiles escolares, atenciones médicas, electrodomésticos, negocios, viajes, entre otros.

**Con un enfoque continuo en la excelencia operativa y de servicios a los socios, COOPCREDI está bien posicionada para seguir creciendo y prosperando en el futuro, manteniendo su compromiso con la estabilidad financiera y el desarrollo comunitario.**

ANTONIO ESTEBAN JIMÉNEZ,  
Presidente del Comité de Crédito.

GARANTIZAMOS LA  
**ADECUADA**  
UTILIZACIÓN  
DE LOS RECURSOS Y LA  
**TRANSPARENCIA**  
EN LAS  
**TRANSACCIONES...**



Miembros del Consejo de Vigilancia, de izquierda a derecha: Juan Carlos Jiménez Peña, 2do. suplente; Juan Pablo Domínguez, vocal; Roberto Rodolfo Minaya Almánzar, presidente; Carlos Alfredo Batista Guzmán, secretario; Bienvenido Rafael Comprés Pérez, 1er. suplente.



Suelin Sánchez,  
Gerente de Negocios.



Miembros del Comité de Crédito, de izquierda a derecha: Ángel Rafael Guzmán Ynoa, suplente; Freddy José Jiménez Peña, secretario; Antonio Esteban Jiménez Rodríguez, presidente; Wilfredo Moisés Bautista Henríquez, vocal.

## Tesorero

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 38 de nuestros estatutos, referente a las funciones del Tesorero del Consejo de Administración, presentamos ante esta Asamblea General el informe correspondiente al año fiscal enero-diciembre de 2023, ya validado por el IDECOOP, requisito indispensable para el desarrollo de la Asamblea. En esta ocasión, los estados financieros fueron auditados por la firma Romero Hernández & Asociados, S. R. L., y presentan una situación económica financiera estable para nuestra cooperativa.

Nos enorgullece haber trabajado desde el Consejo de Administración en la supervisión de las operaciones, asumiendo el rol asignado como Tesorero de nuestra progresista cooperativa, dándole seguimiento continuo y constante a los movimientos económicos y financieros. Durante todo el año trabajamos mano a mano con el equipo directivo y gerencial, velando celosamente cada movimiento de capital.

**Las aportaciones, capital social de la institución, tuvieron un crecimiento del 13 %, para un incremento absoluto de RD\$ 68,323,812.00 (sesenta y ocho millones trescientos veintitrés mil ochocientos doce pesos con 00/100). En el año 2023 obtuvimos 1,243 nuevos socios, para un incremento del 22 % con relación al año 2022.**

En cuanto a los ahorros, el crecimiento fue del 16 %, para un incremento absoluto de RD\$ 23,783,090.00 (veintitrés millones setecientos ochenta y tres mil noventa pesos con 00/100).

La cartera de crédito fue nuestro principal activo generador, con un incremento del 27 %, para un crecimiento absoluto de RD\$ 450,615,185.00 (cuatrocientos cincuenta millones seiscientos quince mil cientos ochenta y cinco pesos con 00/100).

El sector vivienda ha tenido un impacto positivo y significativo en la comunidad, aumento que demuestra la confianza de nuestros socios en los servicios financieros de la cooperativa, así como su compromiso continuo para satisfacer las necesidades de viviendas y adquisiciones de solares,



Gregorio Guzmán,  
Tesorero.

con los proyectos Residencial Don Marino, Constructora Discovery, Constructora Linares, Constructora Rodríguez, Constructora Vistasol e Inversiones MAHGO, S. R. L. (Gabriel Hernández Latorre).

Una vez más, mostramos la fortaleza, el funcionamiento transparente y los objetivos de nuestra misión, garantizando así el sano crecimiento de la institución y el patrimonio de los inversionistas. Todos los socios y ciudadanos pueden confiar tranquilos y motivarse a seguir participando activamente en su cooperativa, teniendo la seguridad de que continuaremos enfocados y trabajando arduamente, por lo que les pedimos acercarse a la cooperativa, pues todo lo que está bien puede seguir mejorando.

Gracias a Dios por siempre iluminarnos, darnos sabiduría, paciencia y vocación de servicio, para mantenernos con la mejor actitud y continuar entregándole lo mejor de nosotros a este proyecto cooperativo.

¡Muchas gracias!

GREGORIO GUZMÁN,  
Tesorero.



## Comité de Educación

Distinguidos socios:

Uno de los grandes valores del sector cooperativo es la capacidad de gestionar, como principio fundamental de su quehacer organizacional, actividades dirigidas a educar, formar y desarrollar a sus asociados, directivos, colaboradores y a la comunidad en la cual opera. El Comité de Educación, dando cumplimiento a este objetivo, elaboró para el 2023 un plan de trabajo de 34 actividades enfocadas en diferentes ámbitos, como capacitaciones, gestión social, compromiso corporativo, colaboración con el deporte y con entidades sociales y gubernamentales.

En el 2023 COOPCREDI se enfocó en el fortalecimiento institucional y, en base a ese objetivo, el Consejo de Administración identificó la necesidad de contar con un recurso interno que estuviera enfocado en el desarrollo y la coordinación de nuestras actividades educativas, por lo que hoy tenemos el apoyo de la Encargada de Educación, que ha traído consigo un mayor

compromiso de los socios, directivos y colaboradores para participar en las diferentes actividades, además de contar con mejor orientación y coordinación de estas.

Dentro de las capacitaciones más destacadas en 2023 se encuentra el «Diplomado sobre análisis financiero», dirigido a ejecutivos y directivos de la institución, con el propósito de ampliar y afianzar los conocimientos sobre la interpretación de estados financieros, contribuyendo a mejorar la toma de decisiones acerca de aspectos económicos importantes para nuestra entidad; se apoyó a colaboradores con maestrías y diplomados en las diferentes áreas en que se desarrollan, fortaleciendo sus conocimientos y capacidades para que puedan desempeñar de manera óptima sus funciones.

Como conmemoración del mes del cooperativismo se llevó a cabo la charla «Perspectivas y retos del sector cooperativo 2023-2024», donde Oscar



Miembros del Comité de Educación, de izquierda a derecha: Paola Josefina Grullón Guzmán, vocal; Maritza Altagracia Guzmán Ynoa, secretaria; Sigfredo Ramón Jiménez Rodríguez, presidente; Basilia Antonia Hidalgo Capellán, vocal; Lisbel Altagracia García Pérez, encargada de Educación.

LA COOPERATIVA SEGUIRÁ **FORTALECIENDO**  
 EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CON EL OBJETIVO  
 DE CONTINUAR CAUSANDO UN IMPACTO SOCIAL  
 EN LA COMUNIDAD **COOPERATIVISTA...**

Bastidas Delgado y Francisco Antonio de los Santos Pérez dieron a conocer a nuestros asociados los desafíos del sector cooperativo. En el mes de la lucha contra el cáncer de mama se impartió la conferencia «La camisa sin bolsillo», en la que la Dra. Julissa Castillo, la Lic. Themy Lora y el Patronato de Lucha Contra el Cáncer compartieron sus conocimientos y testimonios.

Por otro lado, se impartieron talleres y charlas en el área de la salud física y mental, dirigidos a la integración de los colaboradores, con la finalidad de fortalecer el equipo de trabajo. En cumplimiento con la gestión social y el compromiso corporativo de nuestra institución, se realizaron diferentes talleres para conmemorar las fechas más importantes que se celebran durante el año, como la «Conferencia sobre vinos, maridaje de quesos y fiambre», dictada por Sula Sommelier, para las socias y colaboradoras en el mes de las madres. Asimismo, se impartió la charla sobre «Prevención del cáncer de colon», dirigida por el Dr. Jiménez Díaz, por la celebración del mes del padre

El impacto social que hemos tenido como cooperativa, nos ha dado la apertura a que jóvenes de diferentes politécnicos realicen sus pasantías en nuestra institución, como es el caso del joven Lebinson Alfonso Veras Peña, quien actualmente se desempeña en el puesto de Mensajería

Interna; la joven Arabel Lizardo Mora, ubicada en el puesto de Servicio al Cliente; y la joven Elianna Grissel Peralta Martínez, que tiene un contrato con nosotros por cinco meses en el puesto de Actualización de Datos del Socio, en el Departamento de Cumplimiento.

**COOPCREDI, desde sus inicios, se comprometió con la labor social de nuestra provincia, por eso ha contribuido con diferentes entidades deportivas de moca, como la Liga David Lantigua y el Club San Sebastián; también ha colaborado con entes sociales y gubernamentales, entre los que podemos citar el Premio Municipal de la Juventud, la Institución sin Fines de Lucro de Lucha Contra el Femicidio y la Violencia Infantil, el Instituto Mocano de la Diabetes, entre muchas otras colaboraciones con las que estamos comprometidos.**

En el 2024 la cooperativa se alista para seguir fortaleciendo el Departamento de Educación, con el objetivo de continuar causando un impacto social en la comunidad cooperativista, manteniendo su visión de fomentar el desarrollo en la provincia Espaillat, con el anhelo de seguir siendo un ejemplo de crecimiento para todos nuestros asociados.

¡Muchas gracias!

SIGFREDO JIMÉNEZ,  
 Presidente del Comité de Educación.



Conmemoración del mes del cooperativismo, con la charla «Perspectivas y retos del sector cooperativo 2023-2024», impartida por Oscar Bastidas Delgado y Francisco Antonio de los Santos Pérez.



Conferencia «La camisa sin bolsillo», dirigida por la Dra. Julissa Castillo, la Lic. Themy Lora y el Patronato de Lucha Contra el Cáncer, en el mes de la lucha contra el cáncer de mama.



Actividad por la celebración del mes de las madres, con la «Conferencia sobre vinos, maridaje de quesos y fiambre», dictada por Sula Sommelier.



Actividad por la celebración del mes del padre, con la charla sobre «Prevención del cáncer de colon», desarrollada por el Dr. Jiménez Díaz.





# ¡SOLICITA TU CRÉDITO EN LINEA!

Rápido, fácil y desde la comodidad de donde estes.

Ingresa a [coopcredi.com.do](http://coopcredi.com.do) y conoce más

The screenshot shows a web browser window with the URL [www.coopcredi.com.do](http://www.coopcredi.com.do). The page features the COOP CREDI logo (DIVISION DE AHORRO Y CRÉDITO) and the title "Solicitud de Créditos en Línea". Below the title, there is a instruction: "Complete las informaciones solicitadas mas adelante para continuar con el proceso." The form is titled "Información Personal" and contains the following fields:

Nombre /s *	Apellido /s *
Tipo de Documento * ⓘ	Número de documento * ⓘ
Fecha de Nacimiento *	Estado Civil * ⓘ
Número de Teléfono *	Número de Celular
Credencial electrónica *	Género *



MÁS INFORMACIÓN AL (809) 578-0379 O [INFO@COOPCREDI.COM.DO](mailto:INFO@COOPCREDI.COM.DO)

## 4. Mensaje del Gerente General

CONSTANTEMENTE **DISEÑAMOS**  
E IMPLEMENTAMOS PROYECTOS PARA EL  
**MEJORAMIENTO** CONTINUO  
DE NUESTROS **SOCIOS...**

Han transcurrido doce años de labor ininterrumpida desde que el grupo de socios fundadores de COOPAPROAMER decidió crear su Departamento de Ahorro y Crédito, al entender que los tiempos actuales obligan a brindar productos y servicios novedosos, más allá de la producción y comercialización de aguacates que ofrecían a socios productores agrícolas.

En esta nueva etapa, la cooperativa abrió las puertas a socios emprendedores que se desarrollan en los diversos sectores de la economía provincial y regional, quienes encontraron en esta organización la oportunidad de socializar y expandir sus actividades. De igual forma, ingresaron profesionales independientes, amas de casas, y empleados públicos y privados, que reciben servicios financieros con calidad y calidez por parte de los colaboradores.

Fruto del desarrollo operacional alcanzado, podemos asegurar que en la actualidad utilizamos las herramientas financieras y tecnológicas que demandan los nuevos tiempos, acordes al ritmo de crecimiento y avances tecnológicos de la industria. Por eso, como horizonte institucional, cada día diseñamos e implementamos proyectos tendentes al mejoramiento continuo de nuestros socios,

*Podemos asegurar que continuaremos fortaleciendo los procesos internos, mejorando y administrando las operaciones de la cooperativa...*



a la vez que, como parte de la responsabilidad social cooperativista, una porción de los excedentes generados es invertida en obras solicitadas por la comunidad.

Desde la gerencia, nos hemos esforzado en cumplir todos los requerimientos formulados por los órganos de dirección, mediante la toma de decisiones oportunas y dentro del marco legal establecido para cada acción. En el análisis y aprobación de las solicitudes de créditos somos muy rigurosos, por ser recursos puestos bajo nuestra administración. Para este esquema se cuenta con un sistema de supervisión a colaboradores y funcionarios.

Al entrar en vigencia la Ley 155-17, que designa a las cooperativas como sujetos obligados, COOPCREDI introdujo cambios significativos en el sistema operativo, dando mayor seguridad a la continuidad del crecimiento sostenido. De esta forma, podemos

asegurar que seguiremos fortaleciendo los procesos internos, mejorando y administrando las operaciones.

Al cierre del año 2023, nuestros Activos Totales eran de RD\$ 2,588 MM, dentro de lo que cabe destacar el crecimiento de la Cartera de Crédito, que asciende a RD\$ 2,147 MM; las Cuentas de Ahorros, RD\$ 174 MM; los Depósitos a Plazo Fijo, RD\$ 1,695 MM; las Aportaciones, RD\$ 578.8 MM; los ingresos totales, RD\$ 308 MM, para unos resultados, antes de reservas y bonificación a empleados, de RD\$ 112 MM, y un excedente neto de RD\$ 92 MM.

Queremos terminar con una frase del escritor Jack Welch: «Los líderes no solo se aseguran de que el personal entienda la visión de la empresa, sino de que la viva y la respire».

¡Muchas gracias!

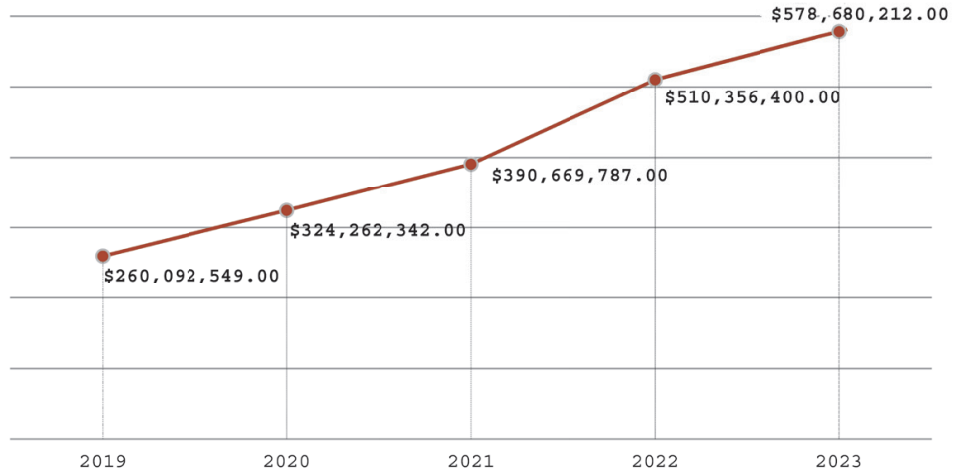
JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ,  
Gerente General.



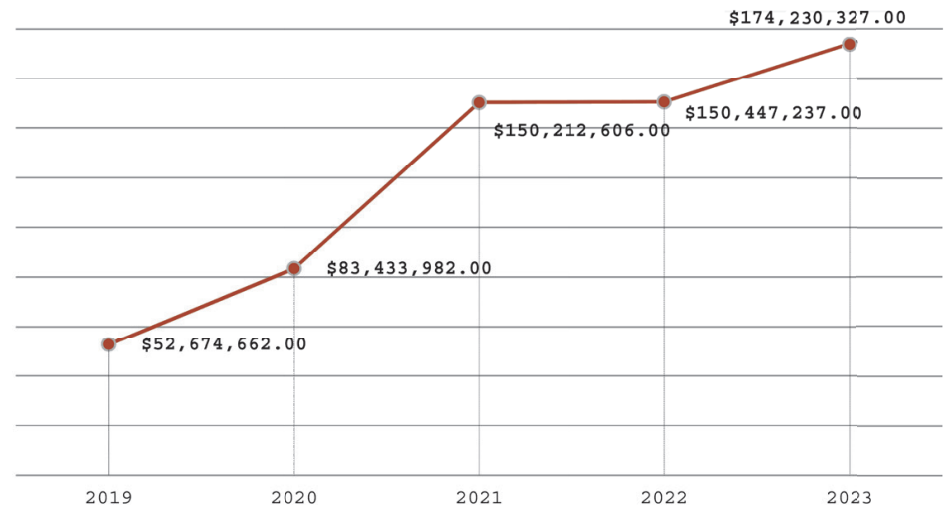
JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ,  
Gerente General.

# 5. Aportaciones, Ahorros, Depósitos a Plazos Fijos, Crecimiento de Cartera, Total de Activos, Excedentes Brutos

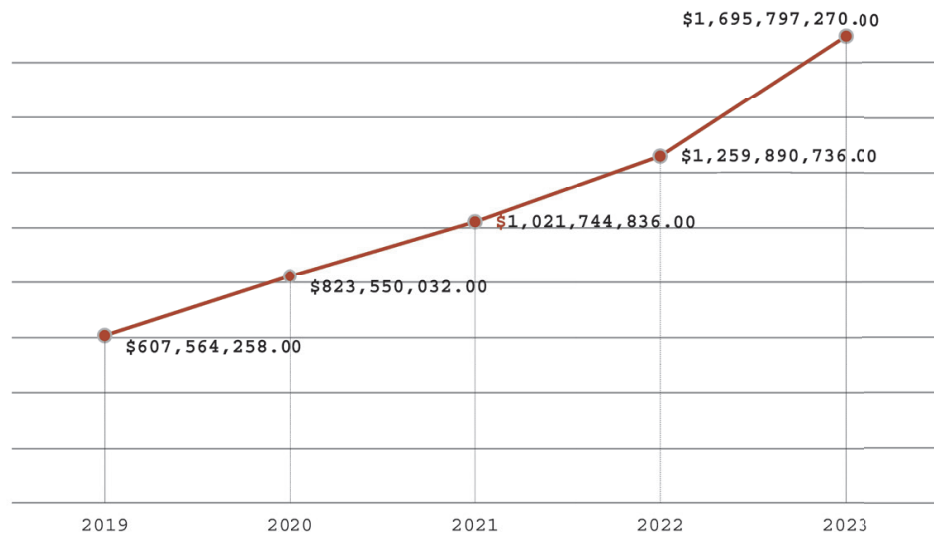
## Aportaciones



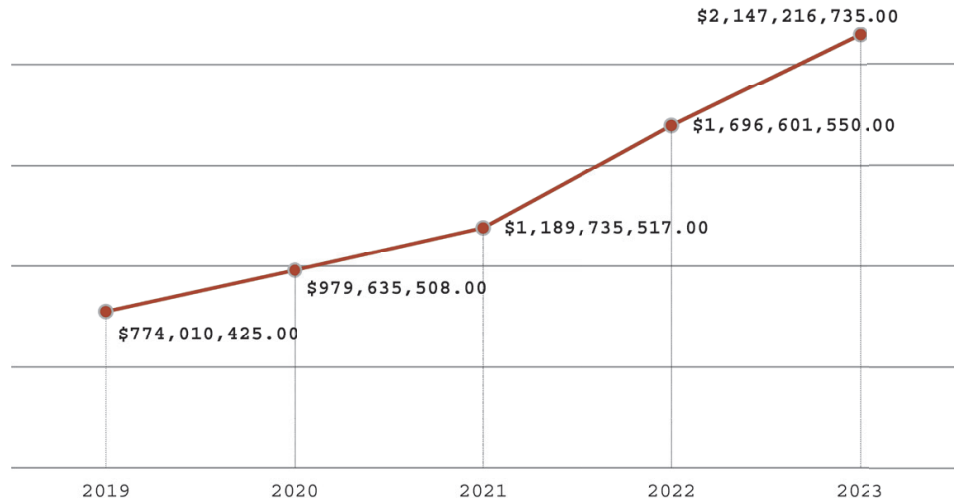
## Ahorros



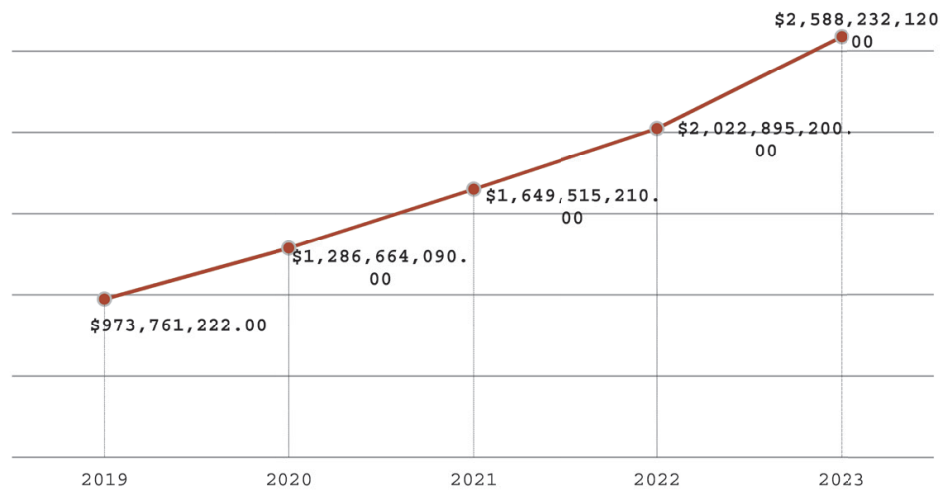
## Depósitos a Plazos Fijos



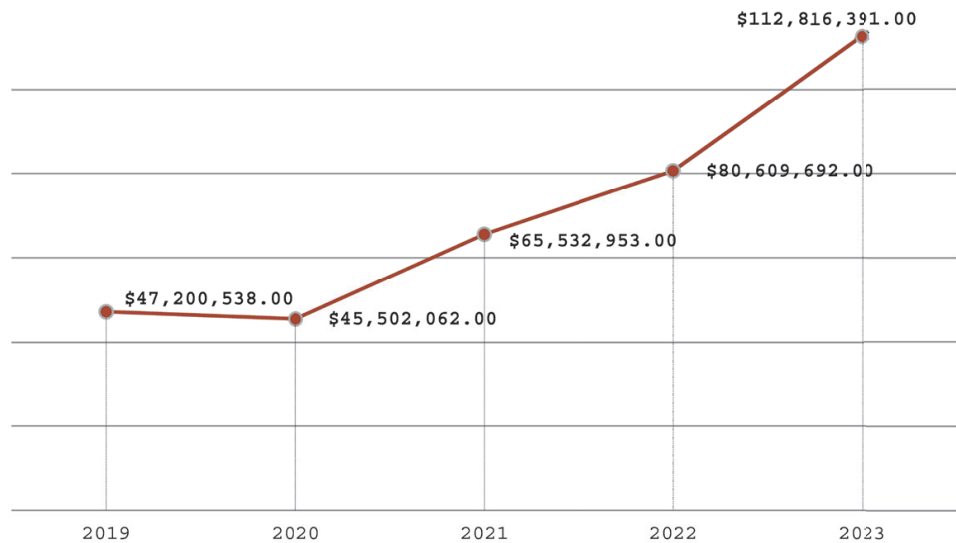
Crecimiento de Cartera



Total de Activos



Excedentes Brutos



## 6. Estados Financieros

### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

#### Al Consejo de Administración

##### **Cooperativa Agropecuaria de Producción Mercadeo y Servicios Múltiples, Inc.**

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa Agropecuaria de Producción, Mercadeo y Servicios Múltiples, Inc., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023/2022; los estados de resultados del período, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas, las cuales comprenden un resumen de las principales políticas de contabilidad y otra información explicativa.

#### Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sean debidos a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Consejo de Administración es responsable de evaluar la capacidad de la cooperativa de continuar como un negocio en marcha y revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base de contabilidad de negocio en marcha.

#### Responsabilidad de los auditores

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, considerados en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sean debidos a fraude o error, así como emitir un informe de auditoría que exprese nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando

exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que razonablemente influirán en las decisiones económicas que toman los usuarios con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

## Fundamento de la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la cooperativa de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa Agropecuaria de Producción, Mercadeo y Servicios Múltiples, Inc., al 31 de diciembre de 2023/2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### ROMERO HERNANDEZ & ASOCIADOS, SRL.

Contadores Públicos Autorizados

Registro IDECOOP No. A-72

Registro "I.C.P.A.R.D." No. 99-413

*Roberto Hernández Romero SRL*

LIC. ROBERTO DE JESUS ROMERO  
Director Ejecutivo



**COOPERATIVA AGROPECUARIA DE PRODUCCIÓN, MERCADEO Y SERVICIOS MÚLTIPLES, INC.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022**  
**(VALORES EN PESOS DOMINICANOS)**

**ACTIVOS**

	Terminado al 31 de Dic	
	2023	2022
<b>CORRIENTES</b>		
Efectivo e inversiones en valores	117,460,415	139,854,391
Inversiones temporales	209,614,365	87,772,526
Cartera de crédito	2,147,216,735	1,696,601,550
<b>TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>2,474,291,515</b>	<b>1,924,228,467</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Inversiones en otras instituciones	417,500	160,500
Propiedad planta y equipos	104,593,978	80,358,872
Bienes Adjudicados	8,251,208	17,241,208
Otros activos	677,919	906,153
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>113,523,105</b>	<b>98,506,233</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>2,588,232,120</b>	<b>2,022,895,200</b>

**PASIVO Y CAPITAL**

**A CORTO PLAZO:**

Acumulaciones por pagar	19,770,909	16,364,128
-------------------------	------------	------------

**PASIVOS FINANCIEROS:**

Obligaciones por pagar corto y largo plazo	1,870,027,597	1,410,337,973
Otros pasivos financieros	2,281,955	1,860,795
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>1,892,080,461</b>	<b>1,428,562,896</b>

**CAPITAL CONTABLE:**

Aportaciones de los socios	578,680,212	510,356,400
Reservas estatutarias	24,567,148	16,101,119
Excedentes del periodo por aplicar	92,904,299	67,874,785
<b>TOTAL DE CAPITAL Y RESERVAS</b>	<b>696,151,659</b>	<b>594,332,304</b>
<b>TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>2,588,232,120</b>	<b>2,022,895,200</b>



**COOPERATIVA AGROPECUARIA DE PRODUCCIÓN, MERCADEO Y SERVICIOS MÚLTIPLES, INC.**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y/O PÉRDIDAS**  
**CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023-2022**  
**(VALORES EN PESOS DOMINICANOS)**

CONCEPTO	Terminado al 31 de Dic	
	2023	2022
Ingresos financieros	308,852,578	208,927,471
<b>TOTAL DE INGRESOS NETOS</b>	<b>308,852,578</b>	<b>208,927,471</b>
<b>MENOS:</b>		
Costo del dinero	154,091,898	94,412,492
<b>EXCEDENTES BRUTO</b>	<b>154,760,680</b>	<b>114,514,979</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN:</b>		
Gastos de administración	71,844,949	57,264,865
<b>EXCEDENTES OPERACIONAL</b>	<b>82,915,731</b>	<b>57,250,114</b>
<b>MENOS:</b>		
Gastos financieros	333,619	323,582
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>82,582,112</b>	<b>56,926,532</b>
<b>MAS:</b>		
Otros ingresos generales	30,234,279	23,683,160
<b>EXCEDENTES POR APLICAR</b>	<b>112,816,391</b>	<b>80,609,692</b>
<b>MENOS:</b>		
Bonificación	11,281,639	8,060,969
<b>TOTAL DE EXCEDENTES</b>	<b>101,534,752</b>	<b>72,548,723</b>
<b>MENOS:</b>		
<b>RESERVAS POR APLICAR:</b>		
Reserva Educativa	5,076,737	3,627,436
Reserva General	1,015,347	769,223
Reserva para donaciones	507,674	277,279
Reserva Institucional	2,030,695	-
<b>TOTAL DE RESERVAS APLICADAS</b>	<b>8,630,453</b>	<b>4,673,938</b>
Excedentes netos por aplicar	92,904,299	67,874,785
<b>EXCEDENTES NETOS MAS RESERVAS</b>	<b>101,534,752</b>	<b>72,548,723</b>





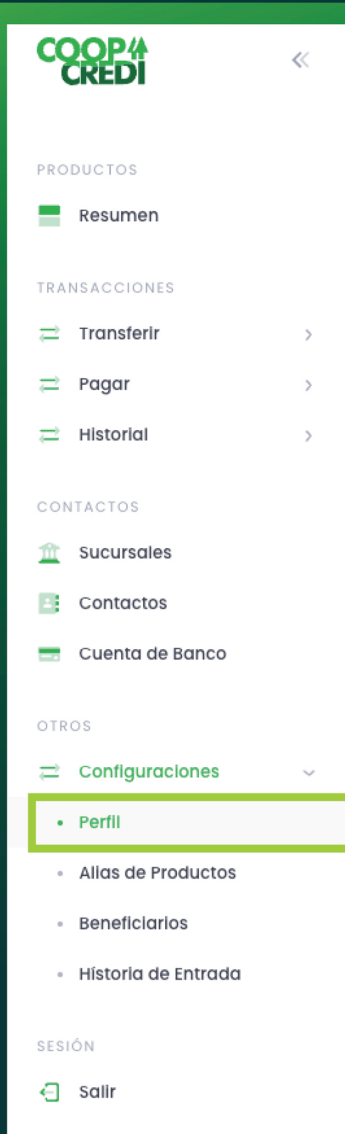


# Autenticación en **2 Pasos** de tu **App Móvil**

**Aumenta la seguridad en tu Internet banking Coopcredi**

**1** Luego de hacer login en la aplicación debe de ir al menú principal a **Configuraciones / Perfil**

Ingresa a tu internet Banking en **[www.coopcredi.com.do](http://www.coopcredi.com.do)**



**2**

Luego de esto, baje hasta donde dice autenticación, y presione el botón **Cambiar**

Autenticación en 2 pasos  
**IMPORTANCIA**

Con la Verificación en 2 pasos, también conocida como autenticación de dos factores, puedes agregar un nivel de protección adicional a tu cuenta en caso de que roben la contraseña. Después de configurar la Verificación en 2 pasos, puedes acceder a tu cuenta con los siguientes métodos: Tu contraseña. Tu teléfono.



# 3

Luego le aparecerá una pantalla donde debe colocar el **código enviado a su correo** para poder cambiar el método de autenticación.

**Recuerda revisar tu carpeta de SPAM (Correo no deseado)**

Método de Autenticación en dos pasos

Por motivos de seguridad, para poder cambiar el método de autenticación para transacciones y otros eventos deberá de suministrar el código de 6 dígitos que hemos enviado al correo electrónico asociado a su usuario.

Especifique el código de seguridad de 6 dígitos enviado a su correo

Pulse aquí para reenviar el código de seguridad

Continuar

Cancelar

Método de Autenticación en dos pasos

Además de utilizar su usuario y contraseña, para hacer transacciones deberá utilizar un código de verificación de 6 dígitos que se enviará a su correo o con la aplicación de autenticación.

**Aplicación de Autenticación**  
Obtenga el código desde una aplicación como Google Authenticator, Microsoft Authenticator o Authy.

**Correo**  
Enviaremos un correo electrónico con el código de verificación a la cuenta de correo asociado a su usuario.

Continuar

Cancelar

# 4

Luego de colocar el código y de darle al botón de continuar podrá **especificar el método de verificación con aplicación de autenticación o correo**. Para los fines **se sugiere utilizar una aplicación de autenticación**. Luego **descargar una de las alternativas de aplicación de autenticación y vincular**.

# 5

Para la aplicación de autenticación debe de completar el proceso leyendo el **código QR y asociándolo a la aplicación** con el código de verificación que le otorga.

Método de Autenticación en dos pasos

Use una aplicación de autenticación como Google Authenticator, Microsoft Authenticator, o Authy escanee el código QR. Esto le generará un código de 6 dígitos que deberá insertar más abajo.

Si tiene problemas para leer el código QR, seleccione la opción manual en su aplicación y entre su usuario y el código siguiente:

Volver Atrás

Cancelar

Activar

**Apps de Autenticación**

**Google Authenticator -  
Microsoft Authenticator -  
Authy -**

## 7. Los riesgos de la automedicación

No hay duda de que uno de los avances más importantes de las ciencias médicas corresponde a la aparición de las tecnologías de los medicamentos, como bienes esenciales para la salud de las personas, con los cuales, hoy en día, se curan muchas enfermedades, otras se han logrado controlar, o se mitigan los síntomas con mejoría en la calidad de vida de las personas. Estos han contribuido a elevar las expectativas de vida, tener sociedades más saludables, y que los individuos desarrollen sus potencialidades, siendo entes productivos para sí mismos, sus familias, y, en sentido general, su país. Es decir, aportan bienestar desde el punto de vista sanitario, económico y social.

No obstante, desde el origen de la propia existencia se ha buscado la forma de conservar la vida y la salud. Cuando la humanidad era nómada, utilizaba pieles de animales para cubrirse del frío, y se protegía de los depredadores viviendo en cuevas o en las copas de los árboles. El ser humano vivía de la pesca, la caza y la recolección; más adelante, con el inicio de la producción agrícola y ganadera, comenzaron los asentamientos y se establecieron sociedades primitivas que se aglutinaban por factores culturales, en base a creencias y costumbres.

En sus inicios, las creencias sobre las enfermedades tenían su origen en los castigos divinos; luego los griegos las atribuyeron al desequilibrio de humores y a la interacción con el medio que los rodeaba. Buscaban curaciones a través de sus creencias mágico-religiosas: invocando a los dioses, con rituales mágicos; cocciones y pócimas con plantas, minerales y partes de animales, usadas por brujos, chamanes, sacerdotes, magos, espiritualistas, entre otros. Estos «conocimientos» se fueron pasando de generación en generación hasta la época actual. Todos recordamos las recomendaciones de nuestros abuelos y padres para prevenir enfermedades; los remedios que nos hacían ingerir contra algunos padecimientos: tizanas, pócimas, friegas, vermífugos, etc. Unos útiles, otros contraproducentes, de acuerdo con los conocimientos derivados de la ciencia en la actualidad. Es posible que de ahí nazca el autocuidado y la automedicación.

**La automedicación es la utilización de medicamentos por iniciativa propia o por recomendación de otra persona sin la licencia, sin que medie la intervención de un médico; es decir, sin la existencia de un diagnóstico profesional, ni la prescripción de un tratamiento farmacológico específico.**

La automedicación es prácticamente generalizada en la mayoría de los hogares por uso y costumbre, porque

todos llevamos dentro un médico. Algunas personas piensan que síntomas similares obedecen a las mismas enfermedades y responden a iguales medicamentos; encuentran costosas las visitas a los médicos y la compra de medicamentos por prescripción; alegan no disponer de tiempo o van a citas tardías; se dejan convencer fácilmente por parte de familiares o amigos para el uso de sus recomendaciones; no les dan importancia a los síntomas; cuentan con una receta prescrita anteriormente y creen que lo que se padece en la actualidad es lo mismo que lo anterior; se dejan influenciar por la publicidad; les falta rigor en el cumplimiento de la ley y las normas desde la prescripción hasta la dispensación de los medicamentos. Estas, entre otras, son las causas de la automedicación.

La automedicación acarrea riesgos importantes para la salud, incluso podría causar muertes. A modo de ejemplos: con el uso habitual de tizanas, utilizando un sinnúmero de hierbas y plantas, se pudo comprobar que muchas de ellas eran hepatotóxicas, causantes de cirrosis; ingerir medicamentos analgésicos en exceso es uno de los principales causantes de insuficiencia renal terminal; utilizar antiinflamatorios de manera prolongada puede originar la aparición de hemorragia gastrointestinal alta; el uso de medicamentos por síntomas, sin un diagnóstico preciso, puede enmascarar problemas graves de salud, retardo en su diagnóstico y derivando en tratamiento tardío.

Hay realidades que no concuerdan con las creencias: pensar que los medicamentos que se expenden sin recetas son inocuos; similares síntomas no necesariamente obedecen a iguales enfermedades; lo que sirve en alguien es posible que no sirva en otra persona; error en el diagnóstico lleva a tratamiento inadecuado; personas con igual diagnóstico no necesariamente reaccionan de forma similar a idéntico tratamiento; pensar que las vitaminas no son medicamentos; subestimar suplementos alimentarios con capacidad para producir trastornos metabólicos que afectan algunos órganos.

Como se puede observar, no existe ninguna acción en el ámbito de la salud que esté exenta de riesgos, por lo cual siempre debe estar bajo la supervisión de un profesional calificado de la medicina.

Es imprescindible contar con profesionales formados con el mayor rigor científico, ya que en el área de los medicamentos necesitan conocer los principios activos farmacológicos: su forma de actividad, las modificaciones que sufren producto del metabolismo en el organismo, su concentración en los diferentes tejidos, duración de sus efectos; es decir, todo el proceso, hasta que es

## NO EXISTE NINGUNA ACCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SALUD QUE ESTÉ EXENTA DE RIESGOS...

eliminado del cuerpo; su vía de excreción; la interacción con otros medicamentos, pues algunos usados juntos se inactivan, otros se potencializan; reacciones adversas, etcétera. Como se aprecia, todo es muy complejo. Hay situaciones que pueden hacer que el medicamento dure más de lo previsto en el cuerpo, por ejemplo: mal funcionamiento renal, en los medicamentos que se eliminan por la orina; personas que padecen problemas hepáticos prolongan la vida media de los que se metabolizan y eliminan por la bilis, por mencionar solo dos ejemplos. Las concentraciones y dosis de los medicamentos varían en los niños, adultos mayores, embarazos; en otros casos, tienen proscripción; es decir, están prohibidos por condiciones particulares de las personas o porque no se han estudiado en poblaciones específicas.

Para acertar en el uso de los medicamentos apropiados es imprescindible contar con un diagnóstico claro, para lo que se necesita una serie de insumos: conocer cuáles son los síntomas y signos del padecimiento, tiempo y cronología de los eventos, realizar una objetiva historia clínica donde se conozcan todo los antecedentes propios y familiares en términos patológicos, hábitos tóxicos, padecimiento de algunas alergias, intolerancia a medicamentos, consumo de fármacos, etc.; todo esto, seguido de un exhaustivo y minucioso examen físico, lo cual se complementa con los análisis e imágenes, de ser necesarios. Así nos aproximamos a un diagnóstico y es cuando estaríamos en condiciones de hacer una prescripción, esperando que el paciente cumpla, a pies juntillas, con la cantidad, la dosis y el tiempo por el que se indique el tratamiento. Lo que lleva a una comunicación permanente entre médico y paciente, para monitorear los avances o detectar la aparición de efectos secundarios en el proceso. Nos podemos imaginar que lo antes citado no lo puede hacer cualquier persona.

**El desconocimiento de los riesgos asociados al uso inadecuado de los fármacos puede llevar a la falsa sensación de seguridad. La orientación al respecto baja la probabilidad de hacerlo. Tener un sistema de salud muy medicalizado, donde el médico es el principal actor, induce al uso indiscriminado de medicamentos.**

Se debe promover una cultura del autocuidado, donde la persona sea autogestora de su propio estado de salud, mediante la adopción de estilos de vida saludables, lo que se consigue con educación básica de salud, que en forma individual debe darla el médico, mientras que en la modalidad colectiva le corresponde al Ministerio de Salud Pública.

¿La automedicación podría ser parte del autocuidado,

usándose en condiciones controladas? ¿Que la atención médica sea un complemento del autocuidado? Es posible, pero poco probable en nuestro país, porque carecemos de un sistema de salud donde se priorice la educación en salud y la prevención de enfermedades; por otro lado, no se cumplen las leyes y normas que regulan el mercado de medicamentos.

Los médicos les dedican cada vez menos tiempo a los pacientes, en consecuencia, no los escuchan adecuadamente; tampoco les explican sobre la enfermedad que padecen: su origen, severidad o bajo riesgo; tiempo que tardarán en recuperarse; eventuales complicaciones; el porqué de los medicamentos indicados, su dosis, vía de administración, posibles efectos secundarios indeseables; tiempo de empezar la mejoría o curación; qué hacer si no mejora o empeora; cómo proceder ante situaciones similares posteriores; qué fármaco puede o no tomar; en qué circunstancias se requiere una consulta médica.

Se debe desarrollar, mediante la educación en salud, la autoobservación, percepción e identificación de síntomas; cómo valorar la severidad; la posibilidad de automedicarse; cuándo consultar a un médico para el diagnóstico y tratamiento. A la vez que se informa, se educa y se dan consejos terapéuticos, se promueve una automedicación informada y responsable.

Estamos lejos de contar con una población cuyo acervo de conocimientos le permita, de manera exitosa, realizar una automedicación en condiciones reguladas; mientras esto no suceda, lo mejor es desestimular el uso de fármacos por cuenta propia.



NELSON RODRÍGUEZ MONEGRO,  
Presidente del Consejo de Administración.



*MEMORIA ANUAL 2023*